

Señores:

**Bolsas y Mercados Argentinos** 

**Presente** 

Señores:

A3 Mercados S.A.

Presente

## PAGO DE CAPITAL E INTERESES RECTIFICATIVO Fideicomiso Financiero Litoral AD Créditos Serie I

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles tengan a bien publicar el día de la fecha y por un día, el texto que transcribimos a continuación, referente al pago del 3° servicio del Fideicomiso de la referencia:

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Litoral AD Créditos Serie I (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 20 de octubre de 2025, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 3° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

## Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: \$ 2.050.000.000,00.

Período de Devengamiento: 01 de septiembre de 2025 al 30 septiembre de 2025.

Monto de Intereses que se abonan: \$72.184.053,56.- (3,5211733%s/VN)

Tasa nominal anual: 62,0625%

Valor Residual al Inicio: \$ 1.415.088.529,05.- (69,02871%s/VN)

Amortización Normal en pesos: \$ 291.001.184,47.- (14,1951797%s/VN) Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 1.124.087.344,59.- (54,8335290%s/VN)

## Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 205.175.400,00.-

## Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable C:

Valor Nominal Emitido: \$ 645.500.200,00.-

Total a transferir: \$ 363.185.238,03.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, octubre de 2025

TMF Trust Company (Argentina) S.A. Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Litoral AD Créditos Serie I y no a título personal

Rodrigo Pagano (Apoderado)

Jorge I. Sodano (Apoderado)